



DECRETO EXENTO N° 250
RETIRO, 17 ENE 2017
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017.-

2.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

3.- Art. N° 3 letra a) y Art. 8 letra g) de la Ley 19.886, que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" y Art. N° 10 número 7 letra J) "Aprueba reglamento de la ley n° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.-

4°.- Decreto Exento 3.818 de fecha 15 de diciembre del 2016, que aprueba los Programas Comunitarios que se encuentran inserto en el Presupuesto Municipal año 2017, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.-

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contratar un profesional para el servicios de; "Evaluación, elaboración y desarrollo de Proyectos sociales de soluciones habitacionales comuna de Retiro, para postulación de proyecto de subsidios SERVIU", Sr. Carlos Patricio Aravena González, Rut. 15.911.504-6.-

2.- La contratación de los servicios son inferiores a las 1.000 UTM.-

DECRETO:

1.- Realícese, trato directo para la contratación del Servicio de "Evaluación, elaboración y desarrollo de Proyectos sociales de soluciones habitacionales comuna de Retiro, para postulación de proyecto de subsidios SERVIU, al Sr. **Carlos Patricio Aravena González, Run N° 15.911.504-6**, Ingeniero Constructor, por un monto de \$250.000, el tiempo comprendidos del 16 de enero 2017 al 31 de enero 2017, pagado en una cuota.-

2.- La Unidad Encargada de supervisar los trabajos del profesional, será el Departamento de Desarrollo Comunitario, quien dará el VºBº, para su respectivo pago.-

3.- Impútese el costo de la presente contratación a la cuenta N° 31.02.002.004 "Evaluación, elaboración de proyectos sociales de solución habitacionales comuna de Retiro" área de gestión 02 -Servicio a la comunidad \$ 250.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



Caludia Parada Franco
CALUDIA PARADA FRANCO
ASISTENTE SOCIAL JEFA (S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO



Cesar Larranaga Gutierrez
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



Samuel Mella Herrera
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación presupuestaria y financiera



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/CPF/onu
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administrador municipal
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones